

Cuenta de Cobro N° 15

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
NIT. 899999239-2**

DEBE A:

NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO- Arrendadora

NIT / C.C.: 52.021.924 de Bogotá D.C.

DIRECCION: Carrera 8 N° 12-44 Barrio Centro

TELEFONO: 6607053

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS
SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.802.667)

POR CONCEPTO DE: Contrato de Arrendamiento del Inmueble ubicado en la carrera 8 N°
12-30 interno del Municipio de Málaga, para funcionamiento de CZ Málaga.

PERIODO COMPRENDIDO: Del 26 de Diciembre de 2024 al 15 de Enero de 2025.

NUMERO DEL CONTRATO: 68003552023 del 15 de Diciembre de 2023.

CUENTA DE AHORRO N°: 19235209741 de BANCOLOMBIA.

Se expide en Málaga a los Dieciséis (16) días del mes de Enero de 2025.


CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO- Arrendadora
C.C. 52.021.924 de Bogotá D.C.



Yo, **KAROL JULIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ**
en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Cédula	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	52021924			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO		NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	68003552023	FECHA SUSCRIPCIÓN	15 Diciembre 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	16 Diciembre 2023	HASTA	15 Enero 2025	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	16 Enero 2025					

2. DATOS DEL PAGO						
PAGO CON CARGO A:	Vigencia		PAGO No:	15	DE	15
VALOR A PAGAR	\$ 2.802.667,00		EN LETRAS	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE	26 Diciembre 2024	HASTA	15 Enero 2025		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
184 ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	4024	27	C-4699-1500-2-53105B-4199064-02	184	02-02-02-007-002-02-2	\$ 676.096,00
184 ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	4024	27	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02	184	02-02-02-007-002-02-2	\$ 2.126.571,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA							
CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA		NÚMERO DE CUENTA	19235209741		TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES						

4. ANTICIPOS							
VALOR A PAGAR	\$	-	A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIP.	\$	-		CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO						
PAGO CORRIENTE						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ 2.802.667,00				
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR					
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR					
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 2.802.667,00				
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$ 2.802.667,00				

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
KAROL JULIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ	COORDINADORA CENTRO ZONAL MALAGA	REGIONAL SANTANDER	CENTRO ZONAL MALAGA	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CLARA INES HERNANDEZ BORRERO	TECNICO ADMINISTRATIVO	REGIONAL SANTANDER	CENTRO ZONAL MALAGA	



PROCESO
GESTION FINANCIERA

CERTIFICACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS Y VIÁTICOS

F5.P17.GF
Versión 16
2 de 2
28/01/2022
Clasificación de la Información
Público

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
KAROL JULIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ	COORDINADORA CENTRO ZONAL MALAGA		16/01/2025
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52021924
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARRENO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KRA 27 A NO. 43 - 37	TELÉFONO:	6617676
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7954545134	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1178037589

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 455.600
SUBTOTAL:			1	\$ 455.600

SALUD

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 355.900
SUBTOTAL:			1	\$ 355.900

RIESGOS PROFESIONALES

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 29.800
SUBTOTAL:			1	\$ 29.800

VALOR SIN MORA:	\$ 841.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 841.300

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE N°. 68003552023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF Y CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO.

CERTIFICA:

Que LA CONTRATISTA señora CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.021.924 expedida en Bogotá D.C., se encuentra al día en los pagos de la Seguridad Social.

Se expide la presente Certificación a los Dieciséis (16) días del mes de Enero de 2025.



KAROL JULIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ
Coordinadora Centro Zonal Málaga

Málaga , Enero 16 de 2.025

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Málaga

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.021.924 expedida en Bogotá D.C. , comedidamente me permito informar a Ustedes que me encuentro al día en el pago de mi Seguridad Social.

Atentamente,

Claudia Patricia Gonzalez C
CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO
C.C. 52.021.924 de Bogotá D.C.



MODIFICACIÓN N.02 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 68003552023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR “CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS” – ICBF Y CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO C.C. 52.021.924

MODALIDAD DEL ACUERDO DE VOLUNTADES	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
NUMERO	68003552023
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA, ADICION Y MODIFICACIÓN
ORDENADOR DEL GASTO	MARTHA LUCIA BALLESTEROS GARCIA , identificada con cédula de ciudadanía Núm. 37314878, en su calidad de Directora Regional (E) ICBF Santander, con NIT. 899.999.239- 2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrada mediante Resolución No. 3925 del veintiocho (28) de agosto de 2024 y posesionada mediante Acta No. 574 del veintinueve (29) de agosto de 2024 y, prorrogada mediante resolución Núm. 5558 del 27 de noviembre de 2024, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente. aprobado mediante Resolución No. 1100 de 2015, modificada con Resolución 1082 de 2017, actuando en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará ICBF.
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 52.021.924
SUPERVISOR:	KAROL JULIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ- COORDINADORA CENTRO ZONAL MALAGA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 8 N° 12- 30 INTERNO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, PARA FUNCIONAMIENTO DE CZ MÁLAGA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/12/2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	16/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15/12/2024
VALOR INICIAL	\$ 50.448.000
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 15 de diciembre de 2024
CDP	SIIF Nación II No. 46123 del 6 de Diciembre de 2023 SIIF Nación II No. 4024 del 9 de Enero de 2024
RP	SIIF Nación N° 329123 del 15 de Diciembre de 2023 SIIF Nación N° 4024 del 9 de Enero de 2024

IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	Rubro presupuestal C-4699-1500-2-53105B-4199064-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL Recurso: 27 - Fuente: Propios. Dependencia 184.
MODIFICACIONES REALIZADAS	
MODIFICACION	ADICIÓN, PRÓRROGA
VALOR ADICIONADO	\$ 1.401.333
PLAZO	10 días calendario. Del 16 de diciembre al 25 de diciembre de 2024
IDENTIFICADORES PRESUPUESTALES	SIIF Nación II No. CDP 4024 de 2024 SIIF Nación II No. RP 4024 de 2024 Rubro presupuestal C-4699-1500-2-53105B-4199064-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL Recurso: 27 - Fuente: Propios. Dependencia 184
FORMA DE PAGO	El ICBF desembolsará los recursos aportados en el respectivo contrato de forma anticipada al arrendador, o a su orden y de forma proporcional a los días de arrendamiento, de la siguiente manera: Para la vigencia 2024 equivalentes a (11) cánones (25) días (11.25) de arrendamiento, o sea desde el 1° de Enero y hasta el 25 de Diciembre de 2024, teniendo en cuenta el valor del canon mensual en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.204.000=) incluido el IVA.). para el arriendo de las instalaciones donde funciona el Centro Zonal Málaga de la Regional Santander. (...)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 51.849.333)
SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN	
TIPO DE MODIFICACION	ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA
VALOR ADICIONAR	Adiciónese la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.802.667)
CDP	4024 del 9 de Enero de 2024
FORMA DE PAGO	Modifíquese la CLAUSULA QUINTA en relación con la forma de pago para la vigencia 2024 y 2025 la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA.- Para la vigencia 2024 equivalentes a once (12) cánones de arrendamiento, o sea desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024, teniendo en cuenta el valor del canon mensual en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.204.000) incluido el IVA. Para la vigencia 2025 equivalentes a quince (15) días de arrendamiento, o sea desde el 1° y hasta el 15 de Enero de 2025, por valor de DOS MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.102.000) , teniendo en cuenta el valor

	del canon mensual en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.204.000) incluido el IVA, para el arriendo de las instalaciones donde funciona el Centro Zonal Málaga de la Regional
PRÓRROGA	Hasta el 15 de Enero de 2025
SUSPENSIONES	N/A
LIBERACIONES	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	<p>Modificar la CLAUSULA CUARTA la cual quedará así:</p> <p>CLAUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para la presente contratación es de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 54.652.000) comprometido mediante CDP 4024 del 9 de Enero de 2024 y RPC SIIF Nación N° 4024 del 9 de Enero de 2024 RUBROS C-4699-1500-2-53105B-4199064-02 Adquisición de Bienes y Servicios Recurso 27 propios y RUBRO C-4699-1500-3- 53105b-4699018-02-184 Adquisición de Bienes y Servicios Recurso 27 propios.</p> <p>CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DEL CONTRATO: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el Quince de Enero de 2025 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p>

Las partes anteriormente señaladas hemos convenido celebrar la presente Modificación contractual para la, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1) Que, el día **15 de diciembre de 2023**, se suscribió el acuerdo de voluntades señalado en líneas precedentes para la ejecución del objeto y plazo citado.
- 2) Que, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se cumplieron el día **16 de diciembre de 2024**.
- 3) Que, el valor inicial de dicho acuerdo de voluntades fue establecido en la suma de **CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$ 50.448.000)**
- 4) Que, en los Estudios previos, documento que hace parte integral del contrato y en las **CLAUSULAS CONTRACTUALES** se estableció forma de pago del Contrato.
- 5) Que, el día 12 de diciembre de 2024 se realizó la Modificación No.01 al contrato, mediante la cual se prorrogó el plazo hasta el 25 de diciembre de 2024 y se adicionó la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.401.333)**

- 6) Que, mediante memorando el supervisor del contrato solicitó la presente modificación contractual, para lo cual allegó el correspondiente formato de solicitud de modificación contractual argumentando como justificación lo siguiente:

“Que mediante memorando No. 20241220000001443 del 24 de diciembre de 2024, emitido de manera conjunta por la Dirección Administrativa y financiera de la Sede de la Dirección General, se impartieron orientaciones para las adiciones y prórrogas de los contratos de arrendamiento para la vigencia 2024 y apropiación de vigencias futuras para la vigencia 2025, el cual brinda el fundamento técnico y jurídico para la realización de las modificaciones contractuales a los contratos de arrendamiento.

El contrato de ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE N° 68003552023 consta de un plazo de ejecución a partir del 16 de Diciembre de 2023 previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 25 de Diciembre de 2024.

Debido a que el plazo de ejecución contractual se cumple el 25 de Diciembre de 2024, y teniendo en cuenta que el ICBF Centro Zonal Málaga, tiene instalaciones propias pero no son aptas para el funcionamiento de las oficinas, por necesidad del servicio y para garantizar la atención de los usuarios, se hace necesario realizar adición en tiempo y en valor al contrato de Arrendamiento de Inmueble Urbano N° 68003552024.

Los recursos para la adición del presente contrato se soportan con el CDP N° 4024, Rubros C-4699-1500-2-53105B-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios Recurso 27 Propios y RUBRO C-4699-1500-3- 53105b-4699018-02-184 Adquisición de Bienes y Servicios Recurso 27 propios .

En atención a lo expuesto anteriormente se requiere adicionar la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.802.667) al RP N° 4024 del 9 de Enero de 2024; quedando el valor final del contrato en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 54.652.000. Así mismo prorrogúese la fecha del contrato hasta el 15 de Enero de 2025.

Que la adición a realizarse al Contrato de ARRENDAMIENTO N° 68003552024 no supera el 50% en tiempo ni en valor.

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se hace necesario Modificar el Contrato de Arrendamiento N° 68003552023 en las siguientes cláusulas, así:

CLAUSULA CUARTA.– VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será hasta por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 54.652.000) comprometido mediante CDP 4024 del 9 de Enero de 2024 2024 y RPC SIIF Nación N° 4024 del 9 de Enero de 2024 RUBRO C-4699-1500-2-53105B-4199064-02 Adquisición de Bienes y Servicios Recurso 27 propios y RUBRO C-4699-1500-3- 53105b-4699018-02-184 Adquisición de Bienes y Servicios Recurso 27 propios .

CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: Atendiendo a las orientaciones brindadas en el memorando de orientaciones No. 20241220000001443 para el desembolso del valor del canon de arrendamiento se constituirá como reserva presupuestal, hasta el 15 de enero de 2025, atendiendo a la situación excepcional la cual busca garantizar la no afectación del ejercicio misional del ICBF. Razón por la cual se atenderá al procedimiento de constitución, ejecución y seguimiento de reservas presupuestales para garantizar la disponibilidad de recursos para el desembolso de forma proporcional a los días de arrendamiento.

Para la vigencia 2024 equivalentes a (12) cánones de arrendamiento, o sea desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024, teniendo en cuenta el valor del canon mensual en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.204.000=) incluido el IVA.), para el arriendo de las instalaciones donde funciona el

Centro Zonal Málaga de la Regional Santander. (...)

Para la vigencia 2025 equivalentes a quince (15) días de arrendamiento, o sea desde el 1° y hasta el 15 de Enero de 2025, por valor de DOS MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.102.000), teniendo en cuenta el valor del canon mensual en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.204.000) incluido el IVA, para el arriendo de las instalaciones donde funciona el Centro Zonal Málaga de la Regional

CLAUSULA SEPTIMA.- PLAZO DEL CONTRATO: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el Quince (15) de Enero de 2025 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

La adición se encuentra discriminada así:

VIGENCIAS 2024-2025					
RP 2024	AMPARADO POR EL CDP 2024	DEPENDENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE Y RECURSOS	VALOR ADICION
4024	4024	184 ADMINISTRACION	C-4699-1500-2-3105B-4199064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PROPIOS RECURSO 27	SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE \$ 676.096,00
4024	4024	184 ADMINISTRACION	C-4699-1500-3- 53105b-4699018-02- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PROPIOS RECURSO 27	DOS MILLONES CIENTO VEITISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE \$ 2.126.571,00

- 7) Que, conforme la justificación presentada, se hace necesario resaltar el ICBF tiene como propósito principal brindar atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, para lo cual se requiere de infraestructuras que brinden seguridad, calidad, y bienestar a esta población.
- 8) El arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 8 N° 12-30 interno y carrera 8 N° 12-30 Unidad 3 local 3, con Matricula Inmobiliaria Núm. 312-20391 y Matricula Inmobiliaria Núm. 312-20390 respectivamente, del Municipio de Málaga obedece a la necesidad de seguir prestando los Servicios que ofrece el Centro Zonal MALAGA en unas instalaciones amplias y con condiciones adecuadas para atender a las comunidades de los 12 municipios de la Provincia de García Rovira adscritas al Centro Zonal MALAGA.

El bien inmueble cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas y específicas para la prestación del servicio requerido, por cuanto desde el año 2009 el ICBF CZ Málaga trasladó por completo sus oficinas en el inmueble que actualmente funciona y en el año 2010 fueron realizadas todas las adecuaciones necesarias para un funcionamiento óptimo a través del Contrato "Centros Zonales con Calidad", por tal razón se hace

necesario garantizar la calidad en los servicios que allí se están prestando, acordes con las necesidades de los usuarios y en cumplimiento de los estándares de espacio e infraestructura requeridos para una adecuada prestación del servicio

- 9) Que, el día 24 de diciembre de 2024, se presentó y aprobó la modificación ante el Comité de Contratación de la Dirección Regional Santander.
- 10) Que, de conformidad con lo anterior, es procedente celebrar la MODIFICACIÓN CONTRACTUAL en los términos solicitados por el supervisor del contrato. La cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: ADICIONESE la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.802.667)** al CDP SIIF Nación II 4024 del 2024 y al RP SIIF Nación II No. 4024 del 2024 del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 68003552023**

SEGUNDA: PRORRÓGUESE, el plazo de ejecución del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 68003552023** hasta el **15 de enero de 2025**, contados a partir del 26 de diciembre de 2024.

TERCERA: MODIFIQUESE el **VALOR DEL CONTRATO**. Para todos los efectos legales el valor total del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 68003552023** quedará en la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 54.652.000)**, incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

CUARTA: ADICIONESE un último pago, al **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 68003552023**, el cual se realizará así, "El ICBF desembolsará los recursos de la presente adición en un solo pago previa presentación de la factura electrónica y los demás documentos requeridos para el trámite de presentación de cuenta de cobro".

QUINTA: PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES O VIGENCIA: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 68003552023** que, no modificadas por la presente acta, continúan vigentes sin variación alguna.

SEXTA: PERFECCIONAMIENTO: La presente acta requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes a través de la plataforma SECOP II.

SEPTIMA. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.

LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHyreyes YULIANA PAOLA REYES ALVAREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-068 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER
 Fecha y Hora Sistema: 2024-12-24-8:26 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4024 de fecha 2024-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4024	Fecha Registro:	2024-01-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	46-02-00-068 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	50.472.571,00	Valor Total Operaciones:	2.077.429,00		Valor Actual:	52.550.000,00	Saldo x Obligar:	2.802.667,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	52021924	Razón Social:	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARREÑO				Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	-----------------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	19235209741	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	--	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	63443496	Nombre:	MIRIAM ROSELLY CACERES JUEREZ			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL		
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--	--	--------	-------------------	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	68003552023	Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Fecha:	2023-12-15
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-------------	-------	---------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
184 ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	C-4699-1500-2-53105B-4199064-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF					
					2024-12-14	48.346.000,00	1.401.333,00		
					2024-12-24	0,00	676.096,00		
					Total:	48.346.000,00	2.077.429,00	50.423.429,00	676.096,00

184 ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2024-12-24	2.126.571,00	0,00		
					Total:	2.126.571,00	0,00	2.126.571,00	2.126.571,00

Objeto: MALAGA VF Contrato de Arrendamiento del Inmueble ubicado en la carrera 8 N° 12-30 interno del Municipio de Málaga, para funcionamiento de CZ Málaga Tipo Arrendamien.to de inmuebles

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-03-31	48.346.000,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	4.204.000,00	2.802.667,00	NINGUNO


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)